

EL CONSTITUCIONAL

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona un mes, 5 rs. tres id. 12.
En el resto de España, un mes 6 rs. tres id. 15.
Ultramar y Estrangero, trimestre 42 rs.
Número suelto 1 rs.
La suscripcion se hace previo pago adelantado.
Dirigirse, Escaleras de San Martin, número 8.
segundo.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DINÁSTICO

DE LA PROVINCIA DE GERONA

Director D. GAUDENCIO MASÓ Y ESPEJO.

RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Reclamos. Los suscritores un real línea y dos idem los no suscritores, Comunicados. Precios convencionales y a juicio de la administración de uno á cuarenta reales línea.
Anuncios de cuarta página.—Los suscritores medio real línea. No suscritores un real.
Todo pago se entiende por adelantado.
insértese ó no, no se devuelven originales

AÑO IX.

REDACCION
Escaleras de San Martin, núm 8
segundo.

Viernes 31 de Mayo de 1889.

SE PUBLICA
Todos los Miércoles, Viernes y
Domingos.

NÚM. 1.278.

RESULTADOS.

Madrid 28 mayo de 1889.

Ya comienzan á despejarse los horizontes.

La célebre y pavorosa conjura vá perdiendo importancia.

Hablábase de una alianza ofensiva, no sabemos contra quién, de todos los conjurados.

Realmente el rumor no podía tomarse en serio.

Examinando los elementos de esa conjura, veíase desde el principio la imposibilidad de una verdadera inteligencia.

Era imposible que algunos de ellos estuvieran de acuerdo en la cuestion económica.

Era imposible que lo estuvieran otros en la cuestion política.

Pueden unirse elementos afines, cuando persiguen los mismos ideales. En estos casos se establecen transacciones, se buscan procedimientos ó fórmulas que concreten la aspiracion común, y se llega á esas grandes síntesis que sirven de doctrina á los partidos.

Y diremos más: estos necesitan afirmaciones, como base de doctrina, y se forman por la fuerza de la atraccion.

Lo que no ha sido ni será nunca posible, es formar agrupaciones políticas basadas en el odio, sin otro fin que satisfacer enemistades ó antipatías personales.

Lo que no ha sido ni será nunca posible, es que formen combinacion ó amalgama elementos incompatibles.

Se ha intentado, es cierto, algunas veces. Pero cada intento ha sido un fracaso.

Y es que una agrupacion política no vive por la exclusiva importancia de sus personajes. Necesita elementos en el país, y el país no responde más que á los grandes principios encarnados en los programas de los grandes principios.

Por no haberlo comprendido así, no han llegado algunos hombres á la altura á que estaban llamados por sus talentos.

Y esto ha sucedido ahora con la conjura.

En primer término, los elementos que la formaron eran incompatibles.

No habia posibilidad de que concretaran una aspiracion comun. No podian, pues, ofrecer al país ni so-

luciones concretas, ni cuerpo de doctrina, ni bandera determinada.

Las peripecias de la lucha, se ha seguido con curiosidad y aun con asombro. Pero el país no podía tomar parte en esa lucha.

De aquí que los conjurados se agitaban en el vacío.

Esas confabulaciones se deshacen con mas facilidad que se forman.

Y nada tendría de extraño que comenzara la disolucion.

No otra cosa se desprende de las siguientes afirmaciones que se atribuyen al señor Gamazo:

«Que no coincidió con los señores Martos y Cassola mas que en sus soluciones económicas, en las cuales persiste y se ratifica.

Que no ha tratado con nadie de modificaciones en la política que viene sosteniendo dentro del partido liberal.

Que se asociará á cuanto sea levantar los prestigios del presidente de las Cortes.

Y que desea constantemente procedimientos de concordia para lograr el fin de la legislatura suspendida.

Tambien es cierto que concurrió á la reunion de los señores Martos, Cassola, Lopez Dominguez y Romero Robledo, donde se acordó únicamente la protesta que este último hizo al leerse el viernes el acta de la sesion anterior, y desde entonces no ha vuelto á celebrarse ninguna otra conferencia con aquellos ilustres hombres políticos.»

Despues de esto, es lógico suponer que cada uno de los conjurados volverá á sus antiguas posiciones, y la tempestad quedará deshecha.

El único resultado práctico obtenido hasta hoy, ha sido crear dificultades, y retrasar la discusion del sufragio y de los presupuestos.

No podía ser este el prósito; pero este ha sido el resultado.

Es, en verdad, doloroso, y esperamos que sirva de leccion para el porvenir.

—D.—

Correspondencia particular de
EL CONSTITUCIONAL.

Paris 28 de Mayo de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

La cuestion relativa á las candida-

turas múltiples, de que los diputados republicanos anti-boulangistas parecieron hallarse en gran manera preocupados cuando la Cámara discutió y votó la ley sobre el restablecimiento del escrutinio por distritos, se ha presentado de nuevo repentinamente sobre el tapete cuando ya todo el mundo la creía poco menos que relegada á un eterno olvido, asegurándose que las proposiciones oportunamente depositadas en la mesa de la Cámara encaminadas á impedir, ó á restringir cuando menos, la simultaneidad en la presentacion de una misma candidatura en varios distritos, serán llevados al debate á partir de los primeros días de la próxima semana.

Ya recordarán sin duda nuestros lectores—pues nos hemos ocupado ya de este asunto en anteriores correspondencias—en qué circunstancias las referidas proposiciones fueron depositadas y contra quienes especialmente—por no decir exclusivamente—iban dirigidas. Tratábase simplemente de no oponer un obstáculo al plebescito personal. Sus autores, no habian tenido para nada en cuenta las consecuencias de ese mismo plebiscito, que ahora condenan, cuando Mr. Thiers se hacia elegir por veinte y seis departamentos á la vez; la República y la libertad no les parecieron en nada comprometidas cuando Gambetta, por ejemplo, resultó elegido por un solo escrutinio, por decena de circunscripciones. Pero, en cambio, la idea de que el general Boulanger pueda ser elegido simultáneamente en un gran número de distritos les parece intolerable. Y sin embargo, la experiencia debiera haberles demostrado que esta multiplicidad de candidaturas homogéneas no tiene, de mucho, la gravedad que algunos pretenden atribuirle.

Todos sabemos lo que ha ocurrido con el general Boulanger en el curso de estos dos últimos años. Durante este tiempo ha sido, puede decirse, candidato perpetuo. En esa interesante campaña ha recojido no pocos laureles pero tambien ha sufrido algunos y no insignificantes reveses. El general Boulanger se ha visto obligado á obstar entre los diversos sitios conquistados, y todos hemos visto cuan vergonzosamente han sucumbido los que despues de él han pretendido ocupar la plaza (recordemos lo que ocurrió á Deroulede en el Norte) á pesar de la ligereza y del tono de autoridad con

que se permitió recomendar la candidatura del presidente de la Liga á los electores de dicho departamento. «Votar á Deroulede—decía el general es votar por mí»; lo cual no impidió que la candidatura fracasara y que la autoridad política del general rodara en aquella ocasion por los suelos.

En realidad, toda esta agitacion electoral nacida de la repetición de la candidatura del general Boulanger en las diferentes elecciones parciales que se han ido sucediendo, no ha dado hasta ahora ningun resultado tangible y casi, casi podriamos tener por demostrado que, si ella se reproduce, el éxito que se proponen sus autores no ha de ser tampoco muy grande cuando tengan lugar las futuras elecciones generales. Bajo este punto de vista creemos, pues, perfectamente inútil que se tomen nuevas y mas restrictivas medidas «para vencer al boulangismo», sobre todo si se tiene en cuenta que el último cambio realizado en el sistema electoral, abandonando el escrutinio de lista y substituyendolo por el de distritos, habia obedecido ya á la idea de enrayar la marcha progresiva del partido llamado Nacional que reconoce al general Boulanger por jefe.

Esta, sin embargo, no parece ser la idea de los Autiplebiscistas, y es por esta razon, es decir, por la necesidad de renovar la campaña antiboulangistas con nuevas medidas de coercion más ó menos disimuladas, que persisten en poner al ejercicio del derecho electoral nuevos obstáculos, y que se piensa en imponer á los candidatos y á los electores formalidades y obligaciones que son de todo contrarias á la libertad electoral.... si es que, en realidad, semejante restricciones no resultan perfectamente inútiles. En efecto: si no se obliga á los electores á votar con las candidaturas abiertas—lo cual no es siquiera concebible—aquellos quedarán en libertad de escribir en su boletín respectivo el nombre que más les cuadre, y si en una circunscripcion 9.500 electores inscriben por ejemplo, el nombre del general Boulanger mientras que otros 500 votan por Mr. Ferry, difícil será sostener que este último representa las opiniones de la mayoría de dicha circunscripcion y que sea esta mayoría la que legalmente le envíe á la Cámara.

Fuerza nos es repetir lo que tantas veces hemos dicho en este mismo sitio, es decir, que con semejantes procedimientos lo que se prueba es que

Los mejores auxiliares del general Boulanger son sus adversarios. Ellos son los que entretienen la preocupacion boulangista en los espíritus y la despiertan en estos momentos al pretender hoy resucitar esas proposiciones á que antes aludíamos y que ya todo el mundo tenía olvidadas. Ellos son los que, al tratar de impedir á los *electores* que voten como y á quien les plazca, van á excitar el temperamento de contradicción y de lucha que caracteriza á los franceses y á sugerir á mucha gente, que seguramente no hubiera pensado en ello, la idea de inscribir el nombre del general Boulanger en sus boletines..... *quand même*. En una palabra: no quieren comprender que el peligro no está precisamente en las candidaturas múltiples, sino en los motivos que pueden, en un momento dado, rodear á un hombre de una cierta significación; que todas las tendencias deberían dirigirse á hacer desaparecer esos motivos á fin de evitar las consecuencias, y, en suma, que la Cámara emplearía mucho mejor el poco tiempo que le resta de vida ocupándose de los asuntos que realmente afectan al bienestar del país, que no buscando medios para entorpecer la marcha del boulangismo.

El Corresponsal.

Madrid 28 de Mayo de 1889.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL.

Aunque no ha concluido el hacer comentarios mas ó menos exagerados respecto á los sucesos del Congreso, no por eso deja de notarse alguna calma y tranquilidad en todos los círculos políticos.

Los salones de la Camara popular son los unicos en que se nota alguna animacion, en particular, en la tarde de ayer; entre los diputados asiduos concurrentes al Congreso, hanse formado dos bandos en lo que respecta á si deben reanudarse pronto las sesiones y empezar la 5.^a legislatura: el general Lopez Dominguez es de opinion favorable á la pronta reapertura, para que se discuta en la primera sesion el voto de confianza dado al Sr. Martos por los conservadores y conjurados ó se haga lo mismo con el voto de censura que piensan presentar los republicanos y algunos diputados de la mayoría en contra del mismo Sr. Martos, porque creen que obró muy mal y fué un feo para todos ellos, el acto de cubrirse dentro de la misma Cámara, el presidente del Congreso,

Alguien ha supuesto que los diputados republicanos coaligados que tienen asiento en el Congreso, ingresarían dentro poco en el partido del señor Castelar por haberse celebrado estos dias entre unos y otros alguna conferencias, pero puedo afirmar que no existe tal proposito, porque estas conferencias han sido unica y exclusivamente debidas á los sucesos ultimamente ocurridos y á la casualidad de pensar igual que el jefe posibilista, los diputados republicanos coaligados.

El Sr. Castelar desearía que se reanudasen pronto las Cortes, para que si no pudiese en totalidad discutir el sufragio universal, antes de las vacaciones veraniegas, á lo menos que

se tuviese mucho adelantado para despues de las vacaciones: el Sr. Sagasta está conforme en este punto con los deseos del jefe posibilista.

La noticia que en mi última correspondencia daba, referente á la próxima combinacion de gobernadores, parece confirmarse por lo que algunos periódicos de ayer noche dicen referente á la ya proyectada combinacion siendo muy probable que todos los gobernadores que sean relevados de sus cargos, serán los patrocinados del Sr. Martos, no solamente por los hechos recientes del presidente del Congreso, sino porque cree el ministro de Gobernacion que han obrado con bastante lijereza enviandole ya por escrito, ya por telegrafo, sus dimisiones, algunos Gobernadores martistas.

El jueves se celebrará en Aranjuez y en presencia de la Reina, consejo de ministros, y no seria de estrañar que se pusiera á su firma la combinacion de gobernadores y directores generales.

Indicase al dignísimo gobernador de Barcelona para una de las direcciones generales que con su dimision han dejado vacantes los Sres. Cuartero y Pacheco.

Las carreras ordinarias de caballos, concluyeron ayer con muy mal tiempo y en vista de esto há determinado la Junta celebrár una extraordinaria, mañana miercoles.

Suyo affmo.

El Corresponsal.

Movimiento literario.

Insolacion. Aún no habíamos concluido de leer las frescas y hermosas páginas de la *De mi tierra*, llena de luminosos destellos donde se refleja la vida de Galicia, cuando su ilustre autora, la Emilia Pardo Bazán, nos dá á conocer otro libro bueno, superior, como todos los suyos y que intitula la admiradora de la doctrina conservadora. *Insolacion*.

No ha de ser esto un obstáculo, para que dejemos de reconocer que la última obra de la Pardo, será leida con gusto por todos los aficionados de lo bueno y que será colocada al lado de las mejoras producciones de Galdós, Escrich y Valera.

Muy buena parte del éxito de *Insolacion*, contribuye especialmente, al artístico primor con que presentó la edicion al público la afamada casa barcelonesa de los Suceros de Ramírez.

Piscolabis: Esta obra recientemente publicada por D. Ginés Alberola, distinguidísimo escritor y por añadidura, convencido demócrata, ha tenido tal resonancia que á los pocos dias de haber visto la luz, quedó agotada la primera edicion en Madrid.

Los mejores capítulos del libro *Piscolabis* son los que llevan el título de Los Milagros del Jesuitismo-Desvergüenzas sagradas y Ad majorem Dei gloriam.

Tomaremos en abstracto algo de este último, para que mis lectores puedan juzgar el *Piscolabis* de Alberola.

«El neo-catolicismo, cuyos partidarios, si por algo se distinguen, es tan solo por su intemperancia de

lenguaje y sus argumentaciones faltas de sentido, no contento con verter especies calumniosas contra los heterodoxos vivos la emprende á diario con los heterodoxos muertos; y unas veces saca á relucir, para maldecirlos, páginas tan gloriosas como las que relatan aquél génesis de la humanidad que se llama Revolucion francesa y sus protagonistas ó redentores; otras veces pone sin escrúpulo al gran Voltaire, cuyas sublimes casjadas precedieron á la ruina de las viejas y supersticiosas creencias, como chupa de dómine; otras veces, pluma en ristre, la toma nada menos que con Victor Hugo el primer poeta del siglo XIX, y de un rasgo lo coloca á la categoría de los garrulos y necios escritores, que han pervertido con sus dicharachos soeces el gusto, y han sembrado con sus bodrios poéticos, filosóficos ó científicos, de cizaña espiritual las conciencias.

.....

Pero esto no es nada con lo que á continuacion vais á ver. Se trata del adulterio, y dice textualmente el jesuita Tomás Tamburini: «Cuándo una mujer puede vender el goce que procura? Para apreciar tal cosa equitativamente, precisa tener en cuenta la nobleza, la hermosura y la honestidad de la mujer honrada goza naturalmente de mas valor, que aquella que abre su puerta al primer advenedizo. Una mujer pública no debe pedir á un individuo mas de lo que ha recibido de otro; porque el precio debe ser igual para todos. Esto es como un contrato entre ella y el sugeto que paga. El vicioso dá su dinero y la prostituta dá su cuerpo. Pero una mujer honrada puede exigir cuanto le plazca, porque en cosas de semejante naturaleza, en las cuales no hay precio establecido, la persona que vende es dueña de su mercancía. Una doncella ó una casada puede vender su honor tan caro como lo estimen conveniente.»

Y ahora preguntamos nosotros: ¿Habéis leido en vuestra vida algo ni que por el estilo se le parezca al fragmento que acabamos de copiar?

Crónica general.

La Provincia, el órgano de los incoloros y de aquellos que tiran la piedra y esconden la mano para que nadie les cante las verdades del barquero, vuelve en su último número á ocuparse de nosotros con tanta *desgracia*, que dá lástima verle como se evapora para que le dejen quieto y no le obliguen á cantar la palinodia que tiene por costumbre hacer en todo aquello que se mete.

Quedamos enterados, y si no quiere que le peguen no se meta donde no le llaman.

—En el ministerio de la Gobernacion se han recibido las insignias y diploma del nombramiento de gran oficial de la Legion de Honor á favor de nuestro distinguido y respetable amigo Excmo. Sr. Don Francisco de Paula Rius y Taulet, marqués de Olérdola, á quien felicitamos cordialmente por tan señalada distincion.

—La brigada de barrenderos se ha

ocupado durante estos pasados dias en rellenar con arena los baches de los arroyos de la plaza de San Agustin, los que estaban intransitables á causa del encharcamiento de aguas de las continuas lluvias de estos dias.

De la mejora están satisfechos los vecinos de la citada plaza que estaban condenados á ponerse de barro hasta los ojos al querer salir de sus viviendas.

—Concurrida por gran número de fieles, se vio ayer la Catedral de esta ciudad con motivo de celebrarse en ella la anual fiesta de la Asencion del Señor.

La orquesta y escolaría de aquella Iglesia ejecutó varias composiciones en extremo agradables.

—Ayer se puso en escena en nuestro teatro la antigua produccion *Los Amantes de Teruel*, proporcionando á la empresa una entrada mas que regular.

Para el próximo domingo está anunciado el drama *Cuzman el bueno* el cual hace bastantes años no se ha representado en esta ciudad por cuya causa es casi seguro si el tiempo no lo impide que dará tambien á la empresa un buen resultado.

—Ante ayer se verificó en Madrid el primer juicio por el Jurado, habiendo producido el fallo del mismo muy buena impresion en el publico.

Nos alegramos y deseamos verle funcionar cuanto antes en todas las provincias.

—El Tribunal de París á condenado á M. Perrin, á cuatro meses de prision, por considerarle autor del atentado contra la vida del presidente de la República Francesa M. Carnot.

—Un aviso á los Municipales y agentes de vigilancia y seguridad.

En el teatro principal se fuma, en la platea, palcos y paraíso, y de ello vienen quejandose nuestros colegas hace ya bastantes dias.

Es que no lo han visto, ó que no lo quieren ver.

Si es lo primero, no hay mas que vigilar como es su deber, si lo segundo, acordarse de lo que se manda hacer en el salon de espectáculos y procurar lo que previene el reglamento de teatros.

Veremos si despues del aviso tendremos que quejarnos de nuevo.

—Los periódicos alemanes han dado cuenta de un pleito curioso, extraordinario y de difícil resolucion.

Hace pocas semanas un caballero se sentó á jugar á una mesa de faro en el casino público de la ciudad de Koethen, en Sajonia.

Hizo su puesta, y la suerte le favoreció. El jugador dejó intacta la puesta y la ganancia, y la suerte continuó estando en favor suyo. Al cabo de siete ú ocho veces de repetirse esta operacion, el jugador tenia delante un monton tan grande de dinero y de billetes, que ocupaba gran parte del paño y molestaba á sus vecinos.

—Retire Vd. la puesta, y diga cuánto juega, dijo el *croupier* mal humorado viendo á punto de quebrar la banca.

El punto no contestó ni se movió. El *croupier* volvió á echar cartas, ganó de nuevo aquel jugador asombroso.

La banca habia quebrado. Todos los

puntos se levantaron. menos el que se habia hecho rico en media hora. El arrendatario del casino se acercó á él para liquidar, y viendo que el jugador no contestaba á sus palabras, le tocó en un hombro y luego en la mano. La mano estaba fria. El jugador ganancioso habia muerto.

El arrendatario del casino recogió las ganancias del muerto, alegando que para que la jugada sea legal tiene que haber igualdad y voluntad de ambas partes. Los herederos del jugador apelan ante los tribunales contra el acto del arrendatario del casino.

Parece que los tribunales se han puesto de parte del arrendatario. Falta averiguar, empero, en qué momento dejó de vivir el jugador, pues sin este requisito no se puede hallar cuándo dejó de ser legal su ganancia.

—Va á establecerse en la Exposición de Paris una gran sala telefónica, en la cual, mediante cierto estipendio, se podrá oír por teléfono la voz de los artistas de diferentes teatros.

La Sociedad francesa de autores y compositores, que jamás echa en olvido sus derechos, ha celebrado un convenio con el empresario de dicha sala, en virtud del cual le serán abonados los derechos proporcionales que le correspondan por las obras cuya audición se verifique.

—Ante ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano en esta ciudad á nuestro distinguido amigo D. Eusebio Corominas, Director del periódico *La Publicidad de Barcelona*.

—El Obispo de Astorga D. Juan Bautista Grau, ha sido trasladado á la diócesis de Lérida.

—Dícese que el proyecto de suspensión de Escuelas Normales presentado al ministro de Fomento solo alcanzará en Cataluña á las provincias de Lérida y Gerona, quedando, por consiguiente, las de Tarragona y Barcelona.

—Declarado desierta por falta de postores la subasta del servicio de bagajes para toda la provincia durante el próximo ejercicio; la Comision provincial ha acordado señalar segunda subasta el día 25 de Junio próximo á las ocho de la mañana al tipo de seis mil pesetas.

—En la sesión celebrada por los Diputados y senadores de las provincias forales, con asistencia del señor Alonso Martinez, se propuso, para la integridad de la legislación, foral trasladar el artículo 15 á otro título al objeto de que no sea obligatorio á Cataluña consignar que los hijos sigan la condición del padre y la mujer casada la condición del marido, y que la vecindad, para cambiar los derechos civiles, se adquiera voluntariamente.

—Vinos de naranja.—Las naranjas bien maduras se cortan en pedazos y se exprimen en un recipiente cualquiera al través de un colador que no permita el paso de las semillas. Al líquido resultante se le añade azúcar blanco en cantidad de un kilogramo por cada 5 litros, si las naranjas son agrias, 500 gramos de azúcar si las naranjas son dulces, y un litro y cuarto de agua. Se echa el líquido así preparado en botellas tapadas cuidadosamente y se le deja fermentar como se hace con los vinos generosos, resultando un licor de exquisito gusto y que se parece mucho al vino del Rhin.

—Adelantan rápidamente las obras del edificio que está construyendo don Antonio Piferrer en la Plaza de la Independencia destinado para dar bailes y espectáculos públicos durante las noches de verano.

Según se nos ha dicho, dentro breves días tendrá lugar su inauguración.

Felicitemos al señor Piferrer por haber dotado á Gerona de un edificio que carecia, deseándole que vea recompensados sus sacrificios.

—Hemos recibido dos ejemplares del importante discurso del presidente de los «Juegos Florales de Barcelona» don Angel Guimerá leído en la fiesta de distribución de premios que tuvo lugar el día 5 del corriente.

Le agradecemos la atención.

—Los señores socios del «Liceo Gerundense» están suscribiendo un álbum dedicado al eminente poeta don José Zorrilla con motivo de su coronamiento en Granada.

—Agradecemos á nuestro apreciable amigo D. Ramon Berdas y Estragués el tomo de sus obras dramáticas que ha tenido la galantería de remitirnos, el cual forma un volumen de 283 páginas á dos columnas en cuarto mayor impreso con gran esmero y sumo gusto en el establecimiento tipográfico de nuestro querido amigo don Paciano Torres.

Dicho tomo se vende en el espresado establecimiento y en las principales librerías de España al precio de cinco pesetas, y recomendamos su adquisición á todas las personas amantes de la literatura catalana.

—Parece que está ya acordado por la Direccion general, que para el año económico vuelvan á encargarse de la expedición de cédulas personales los mismos recaudadores que desempeñaron este cargo en el año anterior.

AVISO AL PÚBLICO.

Tenemos el gusto de anunciar á aquellos de nuestros habituales lectores que se encuentren en *Paris* durante la época de la *Exposicion Universal de 1889*, que, gracias á una combinación especial con nuestro corresponsal *Don F. Castelli*.—17 rue Maubenge.

—en *Paris*, podrán estar continuamente al corriente de las noticias del país con solo acercarse á las oficinas de nuestro citado corresponsal, donde nuestros abonados y favorecedores hallarán constantemente á su disposición los últimos números de nuestro periódico.

Nuestros compatriotas podrán así mismo hacerse dirigir, si quieren, la correspondencia y periódicos á la casa de nuestro citado corresponsal, en cuyo punto les serán tambien facilitados toda clase de datos y noticias que necesiten, concuerntes á la industria y comercio de la plaza de Paris. 7-8

CASA DE HUÉSPEDES DE ROSQUELLAS espaciosas habitaciones á varios precios.

Calle de Albareda-5.-Gerona. 3-13

Baños y Duchas quedan abiertos los situados en la Plaza de San Agustin núm. 3, desde 1.º de Junio al 15 de Setiembre. Horas; desde 1.ª 6 de la mañana á las 9 de la noche.

LA EQUITATIVA

Sociedad de socorros mútuos sobre la vida establecida en los Estados

Unidos y fundada en 1859 con sucursales en España y Portugal.

Su comisionado en Gerona y su partido, don Joaquin Ordeig y Casas, procurador de los tribunales.

ALCALDIA DE LA INMORTAL GERONA

Aviso

Habiendo resuelto el Excelentísimo Ayuntamiento que se provea por concurso una plaza de portero, vacante por jubilacion del que la obtenía, se hace público aquella resolucion á fin de que, los que se consideren con méritos para aspirar á ella, puedan presentar sus instancias, acompañadas de la correspondiente partida de bautismo, en esta Alcaldía, hasta el día 5 del próximo mes de Junio, en que quedará cerrado el plazo para su admision, siendo de advertir que con arreglo á lo asi mismo acordado por la Corporacion municipal, no será admitido á concurso aspirante alguno que no haya cumplido la edad de años ó que exceda de la de 40.

Gerona 27 de Mayo de 1889.—*Emilio Grahit.*

LA MURMURACION.

No es una novedad lo que voy á referiros; es, por el contrario, lo que pasa tanto en las pequeñas aldeas como en las populosas ciudades. La murmuracion es una cualidad innata en algunos hombres y en la generalidad de las mujeres.

Yo no puedo explicarme de qué proviene ese afan de criticar las costumbres, miradas y demanes del prógimo, ridiculizándole ó despellejándola, como vulgarmente se dice; no comprendo porqué medio mundo se ha de constituir en injusto censor del otro medio.

Escuchad el caso que le acaeció á un amigo mio.

Era el tal un modesto empleado, de los más modestos y laboriosos que he conocido; joven y soltero, llegó á enamorarse de una virtuosa joven huérfana de padre, el cual murió siendo capitán en la última guerra civil.

Ynútíl es decir que desde el momento en que el enamorado galan empezó á manifestar sus opiniones respecto á la niña, llamó sobre sí la atención de todo el vecindario.

El portero de la casa le miraba con aire socarron.

Una solterona que habitaba el piso principal y que había aventurado algunos pensamientos para el porvenir del joven empleado, plegaba los labios con desprecio cada vez que le veía.

Y hasta la mujer del zapatero de enfrente, en union con la del portero, entonaba cantares alusivos cada vez que mi amigo entraba ó salía de la casa.

Una vez pude escuchar oculto cierta conversacion sostenida en el portal por la mayor parte do aquel vecindario murmurador.

—Allí está el mono,—dijo una.

—Vaya un tipo!—replicó otra.

—Y que amelonado está! Parece que no vé mas que por los ojos de la muñeca.

—Lo que está, es muy mal educado —dijo terciando en el debate la solterona.—El otro dia me encontré en la

escalera y el grandísimo fátuo no se quitó el sombrero para saludarme.—Y ¿que se habrá figurado que vale ese mequetrefe, roedor del presupuesto, que debe tener mas hambre que un maestro de escuela.

—Debe ser un perdido; tiene cara de borracho.

—Nunca falta un roto para un descosido, porque si bien vamos á mirar la niña....

—Oh, la niña!—dijo, bajando mas la voz, la vestal forzosa—á mi no me gusta murmurar, pero he visto cosas....

—Cuenta V., cuenta V.—dijeron todos en coro.

—Pues, nada, ya he dicho que no me gusta murmurar ni meterme en vidas ajenas; pero muchas veces por casualidad.... se observa....

Todos se estrecharon contra la solterona para no perder ni una sílaba de lo que esta dijese.

—Pues, sabrán Vds. que el administrador de la casa cuando vino á cobrar el mes pasado se estuvo en el cuarto de la viuda treinta y cinco minutos y medio.

—¡Que barbaridad!

—Y con mucha frecuencia suele venir de visita un señor viejo y feo que dicen que es apoderado de pasivas, ó algo por el estilo.

—Vamos, si, se apoderará de....

—Claro. Otra más: hace unos dias que vino un capitán, tambien viejo; estuvo mucho tiempo, no siendo esto lo peor, sino que casi tengo la completa seguridad de que la madre no estaba en casa.

—¡Que horror!!....

—¡Que desvergüenza!!....

—Mañana mismo doy parte al dueño de la casa.

—Y sabe Dios lo que habrian dicho mas si yo no me hubiera presentado en el sitio de reunion con ánimo resuelto de abofetear á aquellos miserables calumniadores.

Al verme, cada uno se marchó por su lado. Y yo me marché tambien, huyendo de la emponzoñada atmósfera que allí se respiraba.

Una hora despues, era voz general en la calle que el administrador, cada vez que iba á cobrar el alquiler se estaba cinco horas y media en el cuarto de la viuda, y que aisitaban la casa, cuando aquella estaba fuera, seis viejos feos y ocho capitanes.

No se puede pedir mayor cinismo.

¡Maldita murmuracion! Ella fué la causa de que mi pobre amigo renunciara á casarse con una joven que hubiera hecho su felicidad. Ella es motivo de todas las desavenencias y conflictos que alteran la paz de las familias. Por eso no me cansaré nunca de repetir que....

—Pero hombre, nó—me dice un amigo que me está observando—¿no ves que tú mismo te condenas? Estás murmurando de.... *los murmuradores.*

Tomás Camacho.

CRONICA RELIGIOSA

SANTO DE HOY.

Ntra. Sra. del Amor Hermoso.

Cuarenta Horas.

Estan en la Iglesia de las Bernardas

Gerona.—Tip. de Alberto Nugué.

